



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintidós.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** numero **751** la cual es con carácter de punto de acuerdo, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y de Desarrollo Rural, con la finalidad de que el recurso etiquetado al campo chihuahuense se otorgue con base en los principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; y en apego estricto a la normatividad de transparencia y combate a la corrupción.
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** numero **848** la cual es con carácter de decreto, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 82 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de incluir a las diferentes dependencias educativas del Estado, para que las y los estudiantes participen de manera activa en los temas de evaluación, seguimiento, impartición de programas de capacitación y la implementación de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

los mismos, permitiéndoles de esta forma adquirir experiencia que complemente su formación profesional.

V.- Informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la resolución de las iniciativas siguientes:

- **Asunto 901** iniciativa identificada con dicho número y con carácter de decreto, formulada por la Diputada Ilse América García Soto y el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado de Chihuahua, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que de acuerdo a sus facultades, se tome en consideración para el próximo Paquete Económico del Estado compuesto por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la creación de un Fondo especial que atienda las necesidades de salud, seguridad social y bienestar más básicas de los trabajadores de campo y que, de esta manera, se esté en cumplimiento con lo que se establece tanto en la Constitución Federal, Local y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable.
- **Asunto 988** iniciativa identificada con dicho número y con carácter de punto de acuerdo, formulada por la Diputada Ilse América García Soto del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de solicitar a la Secretaría de Desarrollo Rural, y al Servicio de Administración Tributaria en su delegación



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

de Chihuahua, para que se realicen las gestiones correspondientes, a efecto de instalar y trasladar módulos móviles a las zonas rurales del Estado, para colaborar con los habitantes ejidales y que estos puedan llevar a cabo de manera oportuna, todos aquellos trámites gubernamentales que se les solicitan en el ámbito de su actividad económica principal.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 19 de mayo del 2022.